

Consejo Académico 7 de octubre 2019

Cuarta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Rancagua, Chile, siendo las 16:10 horas del día lunes 7 de octubre de 2019, en la Sala de Consejo del Campus Rancagua, se reúne en su cuarta Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros **Catalina Barrientos Cabeza, Roberto Cabezas León, Rodrigo Contreras Soto, Pablo Gutiérrez Matus, José Mela Contreras, Jessica Olate Andaur, Miguel Ramos Riquelme, Claudia Rojas Alvarado, Gonzalo Terreros Hernández, Miguel Torres Lépéz, Paloma Vargas Cáceres, Rodrigo Verschae Tannenbaum**. Se excusó el Consejero **Emilio Vilches Gutiérrez**. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, los Directores de Institutos, Claudio González, José Verschae y Soledad Burrone, los Directores de Escuela Sergio Sepúlveda, Camila Oda y David Gómez, la Directora de pregrado Pilar Barba y, por la Asociación de Funcionarios, Rodolfo Vergara.

Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Académico.

Tabla:

- 1.- Aprobación del Acta Anterior
- 2.- Presentación del plan de infraestructura.
- 3.- Presentación avances de la Comisión de Términos de Referencia para Plan de Desarrollo Institucional.
- 4.- Informe del Comité de Calificación Académica.
- 5.- Determinación de fecha para la elección de Consejero por Instituto, del ICSo.
- 6.- Varios.

Desarrollo y acuerdos.

1.- Aprobación del Acta Anterior



ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Académico, de fecha 2 de septiembre de 2019, con las correcciones de forma que se han sugerido.

2.- Presentación del Plan de Infraestructura de la Universidad de O'Higgins.

El Rector comienza este punto, señalando que se va a presentar el plan de infraestructura para los años que vienen y su proyección. Entiende la inquietud de que, si vamos a crecer del orden del mismo número de estudiantes que se ha estado creciendo, el año 2022 llegaremos a los seis mil estudiantes quienes deben ser acogidos en óptimas condiciones. El Rector en esta parte, pide al Consejo la participación de la Directora de Infraestructura Paula Ávila y la arquitecta, María José Sánchez, y además solicita que pueda participar la directora del campus Colchagua, Carolina Reyes.

La Directora de Infraestructura Paula Ávila, inicia su presentación, refiriéndose al año 2017, como la denominada Etapa Cero, con la instalación de salas modulares, del Instituto de Educación y la habilitación del ex Congregación, en el Campus Rancagua. Además, ese año, se habilitó el CIE (Centro de Información al Estudiante) en calle Mujica, en total, indica se habilitaron 2.300 m²

El año 2018, corresponde a lo que han denominado la Etapa 1 del Campus Rancagua, sumando 8.000 m² edificados, con la habilitación de los pisos 1°, 2° y 3° del edificio principal, con un auditorio para 240 personas; 4 aulas de clases para 100 estudiantes; 5 salas de clases con capacidad para más de 65 estudiantes; 7 salas de clases con capacidad para 30 estudiantes; dos laboratorios de computación con capacidad para 50 alumnos cada uno; biblioteca de aproximadamente 1.500 m², casino con capacidad para 500 personas; oficinas administrativas; oficinas de académicos y áreas de servicio.

La Etapa 2 del Campus Rancagua, esto es, a marzo de 2019, cuenta con 7.000 m² edificados más, con la habilitación de los pisos 4°, 5° 6° y 7° del edificio principal, con 17 salas para 30 alumnos, 15 salas con capacidad para 65 alumnos más de 1.700 m² para oficinas docentes y de investigación.

Respecto al Campus Colchagua, a inicios del año 2018, la etapa 1, consideró la habilitación de los pisos 1° y 2° del edificio principal, con un auditorio para 100 personas, salas de clases, biblioteca y oficinas para administrativos y académicos. Los laboratorios docentes, están en funcionamiento desde abril de 2019, cuentan con capacidad para 200 estudiantes, una superficie de 600 m². Agrega que, los laboratorios docentes se encuentran acondicionados para las cátedras de física, climatología, ciencias, química, bioquímica, biología, botánica, anatomía animal y un auditorio clínico. Respecto a los laboratorios de investigación, se consideran laboratorios especializados para las líneas de investigación del instituto de ciencias agronómicas y veterinaria: laboratorio equipamiento común/cromatografía, con una superficie de 80 m², en funcionamiento a partir de noviembre de 2018. Además, los laboratorios de Genética y mejoramiento vegetal; de protección vegetal y de fisiología vegetal, cada uno de 50 m², se encuentran en etapa de adquisición de equipamiento. A diciembre del año de 2019, se agregan los laboratorios de suelos, de biomarcadores, de inocuidad de alimentos, de microbiología, de parasitología, cada uno de 40 m², más servicios comunes.

En cuanto a las proyecciones para el año 2020, del Campus Rancagua, se encuentran las obras del Piso Zócalo, en el Edificio A, con 3.000 m² a habilitar, que contempla los laboratorios docentes para las cátedras comunes de física, química y biología; laboratorios especializados de carreras del área de la salud: anatomía y anatomía patológica, órtesis, simulación y microscopia, laboratorios especializados de carreras del área de las ingenierías: electrónica, mecánica, geomecánica, termodinámica, computación y para carreras de las ciencias sociales, completando de esta manera la totalidad del Edificio A. Serán 17 laboratorios docentes, habrán 3 grandes, con capacidad para 70 alumnos cada uno, seco, húmedo y de computación, el resto son laboratorios específicos, la capacidad total es de 550, que estarán habilitados con mobiliario a partir de 2020.

Agrega que, además, se considera durante el año 2020, la habilitación de parte del denominado Edificio B, es la etapa 1, son 6.350 m² a habilitar. El Edificio B, tiene una estructura existente de 6 niveles, con una superficie de más de 9.000 m² aproximadamente. El programa en su totalidad contempla 35 salas de clases, para más de 2.400 estudiantes. En el primer piso se proyecta la construcción de 6 salones tipo auditorio, con una capacidad de más de 100 personas cada uno. Durante el año 2020, se habilitarán los pisos 1°, 2°, 3° y 4°, albergarán salas de clases. En el primer piso contempla un concepto similar al del edificio A, con un gran hall, un espacio semipúblico, una recepción que permita realizar eventos y exposiciones, más 6 salas grandes, con graderías, similares a las aulas del edificio A. La Etapa 2, del edificio que se inicia en 2020, para habilitar en 2021, contempla 2 instancias, un piso zócalo, para laboratorios especializados y la habilitación de los pisos 5° y 6° para oficinas.

También, respecto al campus Rancagua, se proyecta la habilitación del Edificio C, son 700 m², y contempla la construcción de laboratorios para investigación especializada del Instituto de Ciencias de la Salud: biología molecular, cultivo celular, registro de membranas, análisis biológico y químico; y laboratorios para investigación especializada del Instituto de Ciencias de la Ingeniería: robótica, entomología, biotecnología y geomecánica. Se proyecta también el Edificio D, que considera la habilitación de 1.400 m², este corresponde a la antigua sala de calderas del ex - Hospital, que albergará el programa deportivo, con un gimnasio y una sala multiuso para incentivar y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad universitaria. El Edificio D considera también un segundo piso con oficinas. A marzo de 2021, se proyecta el Edificio E (al poniente del Edificio B), con aularios y espacios de bienestar estudiantil, con una superficie aproximada de 2.500 m². Durante el año 2022, se considera a continuación del Edificio E, el Edificio F, con espacios estudiantiles, canchas deportivas, probablemente más salas de clases y estacionamientos subterráneos, es un proyecto que está en desarrollo.

Respecto a la proyección del Campus Colchagua, a marzo de 2020 se espera contar en todos los laboratorios con mobiliario y equipamiento, la idea es consolidar el Edificio existente, con oficinas administrativas, futuro acceso peatonal, la remodelación de oficinas del primer y segundo piso, y el mejoramiento del acceso principal. Al 2021, se proyectan dos edificios propios, edificios nuevos, el Edificio B, que cuente con aularios con capacidad para 420 alumnos más servicios a alumnos, la ampliación del casino, al doble su capacidad, con una superficie total de 1000 m². Además, al 2021 se considera la construcción del laboratorio de anatomía animal, Edificio C, con una superficie de 500

m² y capacidad para 100 estudiantes. Para el año 2022, se considera la construcción del Edificio D, con 6 salas de clases, 3 por cada piso y capacidad para 420 alumnos.

A continuación, la Directora de Infraestructura, se refiere al proyecto del nuevo Campus Rengo, un proyecto, agrega, que ya lleva un par de años de desarrollo y que considera el traslado del Instituto, la Escuela y los Laboratorios de Ingeniería, al año 2022. Se emplazará en un terreno que la Municipalidad de Rengo, nos entregó en comodato, y que considera casi 15.000 m² de edificación, en una ubicación privilegiada, en el eje de la ruta 5, y a la entrada de la calle principal de Rengo, a dos cuadras de la estación de tren. El proyecto considera una inversión de UF 597.496, y estará financiado de manera íntegra por el Gobierno Regional, ya se ha aprobado la etapa de diseño, de UF 24.000, que considera proyectos como pavimentación, agua y todo lo necesario para que se pueda licitar el proyecto de construcción. Se proyecta que este Campus pueda albergar 2000 alumnos.

Otras propiedades para proyectar la Universidad, es adquirir un terreno cercano al Campus Rancagua, denominado Parque María Luisa, tiene una casona antigua, es un terreno de aproximadamente 6 hectáreas, con canchas, piscina, en que podría emplazarse un área de extensión y recreativa, muy próxima al campus.

Además, existen otros proyectos de la Universidad, como una estación experimental agrícola en un terreno ubicado en la comuna de Rengo, denominado Los Choapinos, de aproximadamente 17 hectáreas, cuya transferencia gratuita ya fue solicitada al Ministerio de Bienes Nacionales. Otro proyecto, que aspiramos sea financiado por el Gobierno Regional, es la remodelación del Centro de Extensión, denominado ACLE, una casona en la esquina de calle Estado con Mujica, de principios del siglo pasado, con una superficie aproximada de 1.000 m², ya existe un proyecto de remodelación aprobado por el Consejo de Monumentos para recuperar estos antiguos patios y corredores y generar un nuevo centro de servicios. Finalmente, se refiere al inmueble denominado el Chapetón, de propiedad de la Universidad, en la comuna de Rengo, que sufrió severos daños para el terremoto del año 2010 y que se construyó para albergar una sede de la Universidad de Valparaíso, proyecto que nunca se concretó. Se ha estimado que pudiera instalarse a futuro un centro de transferencia tecnológica, que puede ser atractivo al consolidar el nuevo Campus Rengo.

A continuación, el Rector abre un espacio para las consultas.

El Consejero Mela, en primer término, agradece la presentación y consulta respecto a algún proyecto de infraestructura no sólo para Ingeniería sino también para educación y específicamente, en qué lugares quedarán ubicados los laboratorios de educación. Además, se refiere a algún proyecto que implique campus sostenible, en el sentido de articular el desarrollo de infraestructura, jardines y áreas verdes.

El Rector, se refiere a la primera consulta, indicando que se proyecta que en el Campus Rancagua se albergue a tres Institutos, el más grande que es Educación, más Salud y Ciencias Sociales. El Instituto de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, en Colchagua y el Instituto de Ciencias de la Ingeniería en Rengo. La Directora de Infraestructura indica, además, que Ingeniería tiene requerimientos especiales de ciertos laboratorios, una estructura que no es muy compatible con otras, como el espacio, talleres de máquinas, que implican más contaminantes, ruidos y otros.

Con respecto a laboratorios, indica la directora Paula Ávila que los laboratorios del edificio B se conectarán con los del edificio A, a través de una calle subterránea que permita circular y conectar investigación y áreas de docencia. Sobre la sustentabilidad, señala que todos los proyectos licitados han considerado la eficiencia energética, con recubrimiento con termomuros, termopaneles y, además, comenta que hemos sido seleccionados para trabajar en conjunto con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

La Consejera Claudia Rojas, consulta por Campus Colchagua, en cuanto a la consolidación del edificio al año 2020 y puntualmente cómo se resolverá lo de la electricidad que tiene que ver con el control de temperatura. Además, pregunta por la entrada del Campus y si se piensa pavimentar para que no se inunde y por último sobre los plazos para oficinas de académicos, docentes y personal de apoyo.

La Directora de Infraestructura, señala que el edificio del Campus Colchagua fue hecho con anterioridad a la vigencia de la nueva norma eléctrica, esto implica que, respecto a la seguridad y a capacidad, el cable si cumple, pero se encuentra bajo norma, por eso, todos los laboratorios que se están implementando tienen su propio tablero. Respecto a la calefacción, señala que esto no sólo pasa por instalar equipos de clima, sino por revestir los muros para que funcione una especie de termo muro. Agrega que esto no es fácil por el material altamente poroso del edificio. El año 2020, se acordó poner en las salas de clases estufas a gas que matengan la temperatura durante el día. El año 2020, se considera poder revestir los muros y complementar con bombas de calor en el área sur, no obstante, esto ya podría operar el año 2021. Las oficinas para docentes, con los ajustes se crean cinco nuevas oficinas y otra para el área de bienestar estudiantil. Respecto al casino, el próximo año se prevé que se implemente una cocina para poder ofrecer platos calientes, hay una serie de obras a ejecutar durante enero y febrero para que comience a operar este servicio.

La Consejera Jessica Olate, consulta por la habilitación de espacios para atender a estudiantes con problemáticas y situaciones complejas, que requiere de una mayor privacidad, señala que quizás pueda existir un sistema de reserva de sala para atender.

La Directora Paula Ávila, indica que con la primera etapa del edificio B, debiéramos resolver parte del problema. Este edificio considera pequeñas salas de reunión, o espacio común para reuniones.

El Rector interviene en esta parte y señala que los profesores adjuntos, tendrán salas para atender alumnos y resevar espacios para trabajo, pues el Edificio B considera espacios más colaborativos por áreas de trabajo para cada Escuela, se están considerando mejoras sustantivas para la labor de las Escuelas.

El Consejero Gonzalo Terreros, consulta por el acceso universal y la política de inclusión, a lo cual se le indica que las necesidades especiales han sido bien cubiertas y que en el edificio la fachada tiene una rampla que simboliza la inclusión. Agrega la Directora de Infraestructura, que sólo hay un área, en el segundo piso, en la que no se ha podido cumplir por razones estructurales, no obstante, la idea es dejar ese lugar como bodega, sin acceso a público para así cumplir con el acceso universal.

Otra consulta del Consejero Terreros, trata de los aularios, indica que le parece que se aprovechan mejor los espacios para estudiantes de no más de 30, en desmedro de espacios para 70 estudiantes, a lo cual se le indica que esto tiene que ver con una mejor coordinación con pregrado. Finalmente

consulta si se han considerado más ciclistas, y se le señala que se está construyendo un ciclistero a la salida del casino, una suerte de jaula con 70, que considera llaves para quienes se inscriban para su uso.

El Consejero Roberto Cabezas, señala que deben existir medidas concretas respecto de acceso universal y cree que deben considerarse las situaciones de personas no videntes. La Directora de Infraestructura indica que se está diseñando una ruta para personas no videntes, de manera que puedan recorrer el Campus, además se considera contar con un sistema auditivo en el ascensor y ya se cuenta con la impresora braille.

El Consejero Mela, consulta sobre espacios que consideren realizar metodologías más activas, específicamente mesas redondas, con otros diseños, distintos a la mesa frontal, con dos datos, entre otros. Además, señala que le preocupa que la escalera no tiene un plan de evacuación. Se le indica, respecto a las salas para metodologías activas, que el piso sexto si las considera y que se está adquiriendo el mobiliario. Respecto al plan de evacuación, es el Comité Paritario de Higiene y Seguridad que debe operar en esos aspectos.

La Directora del Campus Colchagua, Carolina Reyes, interviene y señala que conoce muy bien los avances que ha habido en el Campus Colchagua y los valora. Consulta sobre las salas de clases, considerando que habrá una nueva carrera, además de los alumnos de las carreras ya existentes y también los estudiantes del Programa PACE, todo esto, es para marzo de 2020. La Directora Paula Ávila, señala que, en marzo de 2020, se van a instalar tres salas modulares con capacidad para setenta alumnos cada una, las que se van a ubicar detrás de la zona de camarines.

El Consejero Rodrigo Verschae consulta por la conectividad digital. La Directora explica que Campus Colchagua no tiene autonomía digital aún, sino que se encuentra interconectada y los servidores se ubican en el Campus Rancagua. El desafío para Colchagua es que tenga su propia red.

La Consejera Paloma Vargas, consulta por la etapa uno del edificio B, a lo cual se le indica que se espera recibir en marzo de 2020, la habilitación de los tres primeros pisos. Además, se refiere a la estación de metrotren en Rengo, y precisa que aún no funciona por lo que se deben realizar las gestiones para que ello ocurra apenas el Campus Rengo comience su instalación.

La Consejera Olate, señala que los equipos de aseo y mantención no cuentan con espacios adecuados de camarines y lockers. La Directora responde que efectivamente el personal de aseo se encuentra cuenta ahora con una sala muy pequeña, en que comparten baño. Afortunadamente el piso zócalo, si considera estos espacios, separados para el aseo y mantención, con lockers y baños.

El Consejero Pablo Gutiérrez, consulta por los plazos previstos, hay varios comprometidos para marzo 2020. Se le explica que mucha de nuestra programación se ve alterada por los plazos de contraloría, ahora estamos a la espera de la toma de razón de la adjudicación del Edificio B. El Consejero Gutiérrez consulta por la entrega de fondos regionales para financiar algunas etapas de implementación de la Universidad, en relación a las dificultades para obtenerlos en los tiempos que se proyectan para la construcción de infraestructura.

En esta parte, el vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino, responde que los Fondos de Desarrollo Regional, FNDR, son administrados por el propio Gobierno Regional y nosotros operamos como unidad ejecutora.

A continuación, interviene el Consejero Rodrigo Contreras, y consulta si el Centro Tecnológico está financiado. Se le indica que se debe buscar financiamiento. En el caso de Los Choapinos, es el Instituto de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, que está a cargo de ese proyecto quien debe definir cómo conseguirá ese financiamiento, a través de proyectos u otros, pero lo primero que debe ocurrir es que avance nuestra solicitud al Ministerio de Bienes Nacionales, del terreno para implementar la Estación Experimental. Se les enviará a los Consejeros la solicitud y el proyecto de Estación Experimental, del terreno Los Choapinos, presentada al Ministerio de Bienes Nacionales.

La Consejera Catalina Barrientos, se refiere al crecimiento del número de estudiantes en relación al uso de espacios que puedan ser más flexibles para contar con guardería o jardín infantil.

Se ha intentado privilegiar espacios más abiertos, ha habido intentos con la JUNJI e INTEGRA, para poder instalar un jardín, no obstante, se solicitaba la propiedad de un terreno aparte. Es un requerimiento que se ha tenido siempre presente y que sigue pendiente. Haremos todas las gestiones para que se pueda concretar esta iniciativa que es parte del desarrollo de la Universidad.

3.- Presentación de avances de la Comisión Términos de Referencia para Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

El Rector, pide a los Consejeros invitar a participar en este punto y para apoyar la discusión, a Cristina Fierro, Pablo Ferreiro y Manuel Toro, miembros de la comisión para la elaboración de términos de referencia para el plan de desarrollo. Todos manifiestan su conformidad.

Inicia el Vicepresidente Gonzalo Terreros, indicando que el equipo de la Comisión Términos de Referencia ha funcionado colaborativamente, se han reunido los Consejeros Rodrigo Contreras, Jessica Olate, Roberto Cabezas y se han sumado a este trabajo Pablo Ferreiro, Cristina Fierro y Manuel Toro. A través de reuniones, se recogieron opiniones, se revisaron bases de licitación de otras organizaciones, se tuvo en cuenta el trabajo de planes de desarrollo del plan estratégico de otras universidades, considerando el carácter fundacional y regional de la Universidad de O'Higgins, lo que permitió construir una propuesta de los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría, que se contiene en el documento que les fue remitido a los Consejeros.

La propuesta comienza por determinar el alcance de lo que se requiere, indicando que se trata de elaborar un plan de desarrollo institucional, que debe considerar como ejes fundamentales las áreas de Docencia, Investigación, Creación e Innovación, Aseguramiento de la calidad, Gestión y Vinculación con el medio. Estas cinco áreas son además las que se evalúan en todo proceso de acreditación y también son los lineamientos que guían a todas las universidades estatales.

Enseguida, se refiere la propuesta a lo que se espera que contenga el plan en cada una de estas cinco áreas prioritarias, para el periodo 2020-2025.

En el ámbito de la docencia, se espera que la propuesta aborde contextos internacionales de aseguramiento de calidad, y la adaptación a metodologías y procesos de modernización de las didácticas educativas. En Investigación, se deberá contar con una hoja de ruta para desarrollar las áreas que la propia Institución defina. En vinculación con el medio, se espera de la propuesta que considere un modelo que interactúe con actores regionales y la comunidad en general.

Además, la propuesta deberá mencionar las metodologías, herramientas y métodos de muestreo con capacidad representativa en el marco de un universo proyectado en 4000 personas organizadas en tres estamentos (Académico, Funcionario y Estudiantes) al año 2020.

La propuesta de términos de referencia, define como objetivos específicos el desarrollo e implementación de estrategias para la recolección de información y su sistematización en un documento que contenga un análisis tanto interno como externo, considerando el entorno regional y los grupos de interés externos definidos por la institución.

Otros objetivos específicos, serán el facilitar el proceso de formulación de políticas institucionales para cada ámbito definido para el PDI; facilitar el proceso de formulación de objetivos estratégicos pertinentes para cada política definida; Proponer un modelo de control de gestión para el seguimiento y evaluación del PDI que permita dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos para el periodo.

En cuanto a los productos que se espera conseguir, productos entregados en momentos diferentes. Los productos intermedios, como informe de resultados del análisis interno y externo, considerando a los grupos de interés definidos, el plan de trabajo y la carta Gantt para la elaboración del PDI, el informe ejecutivo que detalla la metodología, actores de los procesos, entre otros. Los productos finales que se esperan son dos: la herramienta de control de gestión para el seguimiento y evaluación del plan y, la propuesta de PDI 2020-2025.

Respecto al cumplimiento del diseño, la propuesta considera que la consultora rinda informes mensuales durante la tercera semana de cada mes, para poder discutir y analizar la información que se entregue y proponer mejoras por parte de este Consejo. Además, estos informes serán evaluados por la contraparte técnica de la Universidad. También la consultora está llamada a diseñar los espacios de participación, para la elaboración del plan, de acuerdo a los lineamientos institucionales y considerando un número de participantes que permita asegurar la representatividad. Otro ítem de cumplimiento es el desarrollo e implementación de una estrategia comunicacional que genere un gran impacto interno para empoderar a la comunidad universitaria.

También se han establecido algunos elementos propios de las bases administrativas tales como, que el proceso de pago se inicie contra entrega de los productos esperados, el establecimiento de sanciones o de multas para el caso de incumplimiento de plazos.

Finalmente, se refiere al sistema de gobierno del proyecto, en que la Universidad será representada por los miembros del Consejo Académico quienes a través de comisiones permanentes podrán requerir antecedentes, entregar y observar lineamientos a la metodología propuesta y a los productos entregados. Además de esto, los informes serán estudiados por la contra parte técnica universitaria quienes podrán entregar sugerencias, lineamientos o requerir insumos al grupo de expertos.

Luego de la presentación, el vicepresidente Terreros, comenta que han recabado información y propuestas de expertos en la elaboración de planes de desarrollo estratégico, que posibilitaron a la Comisión desarrollar su trabajo, para la propuesta que se hace a este Consejo.

En esta parte interviene, Cristina Fierro, Directora de Aseguramiento de la Calidad, y comenta que las propuestas que se revisaron han sido de diferente amplitud, y estima que este trabajo está bien encaminado por este Consejo Académico, en las decisiones y lineamientos que ha ido definiendo a priori.

La Consejera Jessica Olate, señala que esta propuesta requirió conocer elementos desconocidos, en aseguramiento de la calidad, por ejemplo, que hubo que contextualizar, no fue fácil y requirieron del apoyo y orientación de las direcciones operativas de la universidad.

A continuación, se abre el espacio para intervenciones, consultas u observaciones.

La Consejera Rojas, consulta por los criterios de evaluación, como la experiencia de la consultoría en la elaboración de otros planes de desarrollo institucional, la calidad técnica del equipo de trabajo, expertiz, entre otros.

El vicepresidente Terreros responde que además de la propuesta técnica que se ha presentado también existe una propuesta administrativa que debe considerar los elementos que señala la consejera Rojas, hay una ponderación que se establece para cada uno de estos ítems.

El Consejero Mela, consulta sobre el diagnóstico, recuerda que en la sesión anterior se refirieron a este punto, sin embargo, no aparece en la propuesta, y consulta porqué se descartó, pues a su juicio, este elemento es importante para abordar un trabajo de esta magnitud.

El vicepresidente Terreros, responde que esto fue un punto de discusión en la Comisión, y se llegó a la conclusión que este debe tratarse como un análisis, pues un diagnóstico siempre lleva una conclusión, y por eso se prefiere que se entreguen elementos de análisis y evitar que se señale una opinión en términos de si estamos o no estamos bien. La Directora Fierro, aclara que el concepto de diagnóstico en cualquier planificación estratégica se desglosa en un análisis interno y un análisis de entorno y ambos elementos pueden hacer un diagnóstico, sin embargo, lo que se quiere conseguir de estos componentes son aquellos elementos que se traducen en fortalezas y oportunidades o amenazas que permitan recoger insumos para hacer las proyecciones institucionales.

La Consejera Olate, indica que el diagnóstico o la conclusión debe ser nuestra y no de la consultora, por lo tanto, se estimó que lo que debe pedirse a esta consultora son elementos de análisis para que internamente podamos tener un diagnóstico.

El Consejero Mela, consulta por el objetivo general, y que el objetivo específico no queda claro que la metodología deba considerar participación activa y representativa de los tres estamentos. La consultora debiera considerar ambas. Solicita se consideren los hitos y específicamente se considere como un hito cero, el FODA. Asimismo, consulta por la contraparte técnica.

El vicerrector de gestión institucional, Javier Pino señala que, dado que no tenemos las capacidades internas para abordar la elaboración del plan del desarrollo institucional, sería deseable que los

términos de referencia también consideraran la incorporación de personas naturales, pues hay consultores con conocimiento de la educación pública que puedan aportar desde esa mirada.

El Consejero Mela, se refiere a conversaciones en el ICED, señalando que cuentan con académicos con experiencia en países como Canadá, Francia y Suiza, que quizás puedan aportar como contra parte técnica.

El Consejero Gutiérrez, consulta por la precisión de las bases administrativas en el sentido de si será abordado también por la Comisión de Términos de Referencia, a lo cual se le indica que las bases administrativas están consideradas y que son más bien estándar. Consulta además por los ámbitos del PDI, sobre las cinco áreas definidas y porqué se priorizan éstos y no otros la internacionalización, infraestructura o comunicación.

El vicepresidente Terreros, responde que la definición de las cinco áreas prioritarias tiene que ver con el modelo de aseguramiento de la calidad, son los ejes por los cuales seremos evaluados para la acreditación. Esto no significa que dentro de estas áreas no se consideren otras, que puedan ser abordadas dentro de las mismas.

En esta parte la Directora Cristina Fierro, señala que la nueva ley de educación superior establece como ámbitos o dimensiones a estas cinco categorías, las que, a su vez, si consideran ámbitos como el de infraestructura, que es parte del área de gestión, o el de comunicación que es parte del área de vinculación con el medio.

Luego, el Consejero Gutiérrez consulta por los grupos externos que se han determinado en la propuesta como "los definidos por la institución". Se le responde que se trata de no limitar la propuesta, en términos de priorizar cuáles serán. Hay actores estratégicos que deben estar considerados. La Directora Fierro, señala que los propios estatutos definen un marco de acción y el compromiso con la región, por lo tanto, hay un primer grupo de actores regionales representados por sus autoridades, pero también hay otros grupos externos que deberán ser definidos por la propia institución, y determinar, en definitiva, qué actores serán claves para el desarrollo de la Universidad.

A continuación, la Consejera Vargas, comenta que, con la Consejera Catalina Barrientos ya tuvieron reuniones con la dirección de comunicaciones para visualizar una verdadera participación, y se han incorporado otras áreas como la DACE (Dirección de Admisión y Acceso Efectivo), el Campus Colchagua, entendiendo que el desafío de la participación es clave y sobre todo la del estamento de estudiantes, para lo cual le parece que es pertinente crear un plan comunicacional para trabajar con este estamento.

Enseguida, el vicepresidente se refiere a los plazos para su revisión por parte de la Dirección Jurídica, de manera que espera que lo más pronto puedan recibirse las sugerencias que se han conversado hoy.

El Consejero Mela, reitera que debe señalarse la definición de una contra parte técnica. La consejera Jessica Olate, consulta sobre si explicitar o no, la palabra diagnóstico y además respecto a la contraparte técnica, estima que no hay claridad de si existe institucionalmente esta disponibilidad, en otras partes, hay unidades que hacen seguimiento. El Consejero Contreras, señala que esto ha sido

un punto de discusión en la comisión términos de referencia, pues se requiere de un apoyo administrativo que cuente con dedicación, herramientas y el tiempo necesario para hacer este seguimiento.

El Rector, en esta parte, indica que es la vicerrectoría de gestión institucional quien debe coordinar este apoyo al seguimiento del plan de desarrollo institucional.

4.- Informes/avances del Comité de Calificación Académica

El Rector recuerda en esta parte, que la sesión anterior se solicitó la creación de un comité, que, en conjunto con el vicerrector académico, pudiera recoger las dudas e inquietudes sobre el proceso de calificación académica. Este comité quedó conformado por un académico de cada instituto, Emilio Vilches, del Instituto de Ciencias de la Ingeniería; Miguel Ramos, del Instituto de Ciencias de la Educación; Rodrigo Contreras, del Instituto de Ciencias Agronómicas y Veterinarias; Carlos Pérez, del Instituto de Ciencias Sociales y Paulina Ormazábal, del Instituto de Ciencias de la Salud.

A continuación, se invita al vicerrector académico Marcello Visconti, a dar cuenta del trabajo de este comité. El vicerrector Visconti inicia su presentación, indicando que este trabajo se inicia a partir de la preocupación e inquietudes de los académicos, sobre un proceso que es nuevo, el de calificación académica. El propósito, agrega, es analizar estas inquietudes, clarificar procedimientos, identificar algunas áreas de mejora, consensuar miradas e ir convergiendo a una mirada compartida. Han tenido tres sesiones y estima, que ha sido una instancia académica muy útil de cómo se ve el quehacer académico, por lo que agradece la decisión de este Consejo, para que, en esta etapa, se haya conformado este comité.

Luego, comenta que han surgido buenas ideas para ir perfeccionando este proceso. Respecto a la Comisión de Calificación, el vicerrector señala que estará integrado por su persona, más tres miembros, y que esta integración debe asegurar la consideración de diversidad de quehaceres, la sensibilidad con el período de puesta en marcha, con un foco o mirada diferente, en términos que no solo entregue un resultado de la calificación, sino que entregue además las recomendaciones que aporten en el proceso de evaluación, que identifique a quienes sobresalen, y se agregó a proposición del comité, algo que es muy razonable, esto es, que se requiera el informe no sólo del Director de Instituto sino también del Director de Escuela.

Enseguida, se refiere al procedimiento, en cuanto señala que éste aplica sólo a los académicos nombrados durante el año 2017. Son veintidós los académicos que deberán ser calificados. El vicerrector recuerda que, en la sesión anterior, señaló que se utilizaría la plataforma UCampus, pero esto sólo será posible a partir de 2020. Agrega que, en esta oportunidad, se utilizará un formato estándar que se complementará con información oficial de la Universidad.

Señala el vicerrector que una inquietud de los académicos es cómo poder entregar evidencia, pues existe información que se maneja centralizadamente como la de docencia e investigación, pero hay otra que no, por lo tanto, deberá ser proveída por el académico, cada vez que la comisión de calificación requiera antecedentes adicionales, respecto a alguno de los ítems que se ha informado.

Respecto a los hitos del proceso, estos son la constitución de la comisión de calificación, la publicación del formulario estándar y formulario de informes de Director de Instituto y Director de Escuela, la pauta con las actividades, los criterios y el cálculo de los puntajes. Esto será informado la próxima semana, pues el proceso inicia la primera semana de noviembre y termina la última semana del mismo mes, será un proceso concentrado durante el próximo mes.

Otra inquietud que se manifestó por los académicos, es que el Reglamento señala que para el proceso de evaluación se exigen dos calificaciones, no obstante, se ha considerado que sólo es posible exigir una calificación como "bueno". Si se exigieran las dos, no podrían presentarse a evaluación, ya que solo existirá un período calificado.

Sobre qué actividades serán consideradas, explica el vicerrector que todas las actividades serán consideradas. Existen cuatro categorías que son la docencia, la investigación, vinculación con el medio y extensión y, gestión académica, todo el quehacer está contenido en alguna de estas categorías. Hay actividades que no estaban consideradas en la lista inicial y que serán agregadas. Habrá una pauta que definirá cada actividad, con criterios y rango de puntajes. En investigación, no sólo se considerará lo adjudicado sino también lo presentado o enviado. En docencia, se consideran las evaluaciones docentes y su pendiente, esto es, que por ciertos motivos no cuenten con ésta, y finalmente, se considerarán actividades fuera de la universidad, que hayan sido autorizadas e informadas, por ejemplo, postgrado.

Agrega que existen categorías que son prioritarias, estas son docencia e investigación. Sobre esto, se va a diferenciar cuáles son las exigencias mínimas en el período de instalación respecto al de período en régimen, debiendo definirse los mínimos aceptables para una calificación "bueno" y con "observaciones". En docencia, basados en cantidad, serán horas de clases impartidas en el período y, en calidad, las evaluaciones docentes y el informe del Director de Escuela. En investigación, basados en proyectos de investigación concursables y productividad científica; se considerarán particularidades por área disciplinar, más el informe del Director de Instituto. El cumplir con estos mínimos individuales es una obligación, señala el vicerrector y precisa, que tampoco es posible compensar el déficit en alguna categoría con el superávit en otra.

La Consejera Rojas consulta a partir de cuándo se considerará que se está en presencia del período "en régimen", y si habrá un hito que lo distinga. El vicerrector Visconti, señala que aquéllo será parte de una definición pero que hoy estamos en el período de instalación y puesta en marcha, y que estima que el período en régimen debiera ocurrir entre uno y dos años más.

El Consejero Terreros, se refiere a los periodos de investigación en cuanto hay pendientes al alza y a la baja, a lo cual se le indica que la calificación considera todo lo hecho en los dos años. Además, consulta sobre la necesidad de definir las particularidades disciplinares. En esta parte, el vicerrector Visconti, señala que hay que ser cuidadosos en el instrumento con que va a trabajar por que no solo hay diferencias entre Institutos sino también intra-institutos, hay elementos que no son homologables, es por eso que se definen los mínimos exigibles, que se deben cumplir para este proceso.

El Consejero Rodrigo Verschae, señala que hay que diferenciar entre la capacidad de una universidad que se está instalando, respecto de la instalación de los académicos en una universidad nueva.

En cuanto a la determinación de resultados, el vicerrector académico indica, que habrá un puntaje total que se calculará con la suma de puntajes por cada actividad desarrollada, esto es, todo se considera, todo suma. Respecto a las categorías prioritarias, de docencia e investigación, cada una por separado, deberán cumplir con los mínimos establecidos. La calificación será "bueno", si el puntaje total, docencia e investigación, obtienen calificación "bueno". La calificación será "con observaciones", si hay al menos un "con observaciones", sin "deficiente". Finalmente, la calificación será "deficiente", si hay al menos un "deficiente".

La Consejera Jessica Olate, consulta por el informe de la Dirección de Escuela y si habrá algún tipo de formato para su elaboración, o será una apreciación más cualitativa. Se le indica que si habrá un formato y que se espera que los directores de escuela puedan argumentar su opinión.

Finalmente, el vicerrector Visconti, se refiere a lo que está pendiente. Señala que el comité se encuentra trabajando en una propuesta de puntajes y de los mínimos exigidos. Agrega que la próxima semana se publican los integrantes de la comisión de calificación, la pauta y los formularios. Luego, ya durante la primera semana de noviembre los académicos envían la información, los directores de instituto y escuela, envían sus informes y finalmente, la última semana de noviembre se entregarán los resultados del proceso.

El Consejero José Mela, agradece al Rector y al vicerrector por el trabajo del Comité, el que se ha reflejado en el ICED, Instituto de Ciencias de la Educación. Tiene dos observaciones al respecto, una trata de la conveniencia a su juicio, de hacer público el informe de Directores de Instituto. Y la otra observación, es que distinga tres etapas, una es la instalación de una universidad nueva, la instalación de los académicos en la Universidad y también la formación de estudiantes, de la masa crítica, le parece que es relevante considerar esto en la calificación.

El Consejero Roberto Cabezas, agradece la información respecto al proceso de calificación, en cuanto la docencia si se incorpora además de lo propiamente académico o investigación. Le parece importante que los estudiantes puedan saber qué se hace en materia de investigación y cómo sirve también para lo que se hace en docencia, ya que no todos acceden a esta información. El vicerrector Visconti señala que está disponible para conversar sobre este tema con los estudiantes.

La Consejera Rojas, se suma a los agradecimientos y se refiere a dos consultas, una, se trata de los dos años, a lo cual se responde que se espera que se entregue toda la información existente al momento de la calificación. En docencia si hay una limitación porque se informa sólo el primer semestre. Otra consulta, refiere a los informes de Directores de Instituto y de Escuela, sobre el espíritu de estos informes, si serán una retroalimentación. Se le responde que para la comisión de calificación estos informes son un insumo de cómo se inserta el académico en el desarrollo o el quehacer de cada instituto o escuela.

La Consejera Olate, pide revisar en conjunto con los estudiantes las evaluaciones docentes y cómo poder hacerla, para que sea una herramienta que permita mejorar el ejercicio de la docencia.

El Rector, concluye este punto y se refiere al informe del director, señala que en la mayoría de los casos éste coincide con el trabajo del académico, existe una coherencia entre el trabajo del académico y el informe del director.

5.- Determinación de fecha para elecciones de instituto de ciencias sociales

El Rector, señala que lo importante aquí es definir una fecha en la que participen todos los académicos del Instituto de Ciencias Sociales.

En esta parte, se acuerda que sea el Director del Instituto de Ciencias Sociales, Claudio González, quien proponga una fecha para la realización de la elección, la cual será comunicada a todos los Consejeros.

6.- Varios

El Rector propone incluir en la próxima sesión información sobre los proyectos que se han adjudicado durante este año.

Respecto a la próxima sesión se propone el día lunes 4 de noviembre a las 16:00 hrs, en Campus Rancagua.

Se precisa que nos quedan cuatro sesiones, sería 4 de noviembre, 9 de diciembre y dos en enero, una el día 6 y la otra el 27.

La Consejera Rojas, solicita que se les envíe la documentación sobre infraestructura y sobre proceso de calificación y, además solicita que algunas sesiones se hagan en Colchagua. Los Consejeros acuerdan que se hará la sesión de diciembre y la última de enero en el campus Colchagua.

El Consejero Cabezas, comenta que durante agosto más de 200 estudiantes participaron del Congreso estudiantil, el estatuto ya está redactado, es necesario validarlo mediante la constitución de un TRICEL, se requiere un quórum de 50% de los estudiantes para validarlos y solicita el apoyo y las facilidades desde el área docente y del área funcionaria.

No habiendo otros temas que tratar, el Rector agradece nuevamente la asistencia y participación de los consejeros y, siendo las 20.57 horas, levanta la sesión y se acuerda que la próxima sesión ordinaria será el día lunes 4 de noviembre a las 16:00 hrs., en el Campus Rancagua.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins